

Acta Sesión Plenaria 05-03-25

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros/as: Pompei, Bellando, Ramallo, Arnaudo, Leidi, Bertin, Maisterena, Sonaglioni -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=KnqilKXQzXs> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- 1- Propuesta del Director del CEEProS: Designar a la Dra. Marta del Valle como Vicedirectora del CEEProS
- 2- Propuesta del Director del CEEProS: Designar a la Méd. Mg. María Ernestina Reig como Secretaria del CEEProS
- 3- Propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Stefanía Mitilli como Ayudante A DS Área Biológica de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.
- 4- Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación del Área Clínica: Contratar a la Médica Esp. Leonora Duarte Sotelo (DNI: 22.610.851 – Legajo 16076)

Orden del día:

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 19/2/2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 2: Informe del Decano. El Director Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. En el informe se incluyen los siguientes temas:

- Exámenes ATI de Introducción al Cuidado de la Salud, días 6 y 7 de marzo.
- Examen de ingreso a Medicina, sábado 8 de marzo.
- Convocatoria para docentes para integrar el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud.
- Reunión CeCuSa. Comisión directiva: Dra. Gabriela Sica, Mg. Sara Mercado, Mg. Brenda Di Giácomo, Lic. Marisa Zapata y Lic. Ana Biera. Adriana López, vicedirectora; Lic. Belén Bellando, secretaria.

Punto N° 3: Elección de Vicedecana/o. El consejero Ramallo realiza la siguiente propuesta:

“Como representante de la agrupación Comunidad Salud quiero presentarles una propuesta para la función de vicedirector/vicedirectora decana del departamento de Ciencias de la Salud para el transcurso del año y el inicio del 26.



Les quiero presentar a la Licenciada en Enfermería Eliana Rocío Pompei, conocida por la mayoría de ustedes. Es egresada de nuestra Universidad y nuestro Departamento. Fue ayudante, auxiliar y ahora es profesora por concurso. Participó y participa de proyectos de extensión e investigación. Es miembro de la comisión curricular y asesora de la comisión de educación a distancia. Actualmente es coordinadora general del laboratorio de simulación de clínica del departamento de Ciencia de la Salud. Es miembro del claustro de profesores del Consejo Departamental de nuestro Departamento y también miembro de la Asamblea Universitaria. Se desempeña profesionalmente en el área de cuidados críticos del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”.

Este breve resumen curricular mucho más amplio por supuesto.

Yo le sumo las condiciones personales para acceder a la función propuesta debatida en el seno también de nuestra agrupación, basada en sus comportamiento y desarrollo dentro de la Universidad, del Departamento y del proyecto político que integra.

Valoramos enormemente su integridad humana, su lealtad y compromiso con nuestros ideales, su comportamiento solidario y humanístico como docente y profesional, su compromiso responsable con la eficacia y eficiencia en la gestión del Consejo Departamental.

Sus propuestas originales son siempre bienvenidas, la búsqueda de consensos y el diálogo respetuosa. Todas estas virtudes consideradas cardinales que la alejan claramente de tanta mediocridad reinante y expuesta en nuestra sociedad actual.

Así que espero que acompañen con su voto esta propuesta de nuestra lista para que Eliana Pompei ejerza la función de vicedirectora del Departamento para el periodo 2025 e inicio del 2026.”

La consejera Pompei manifiesta las siguientes palabras:

“Quiero agradecer en primer lugar a la lista Comunidad Salud por la propuesta. En este mes tan especial, dedicado a la mujer, me llena de orgullo ocupar este lugar tan importante dentro del Departamento de Ciencias de la Salud, un departamento que me acompañó con calidez y confianza durante estos 15 años, tanto como estudiante, docente y ahora en este cargo de gestión.

Es fundamental recordar que la educación pública es uno de los pilares más sólidos para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distinción de género. Como parte de esta comunidad académica, es esencial seguir impulsando políticas inclusivas, que eliminen las barreras de género y promuevan la participación activa de las mujeres en todos los campos del conocimiento.

Mi compromiso es trabajar codo a codo con estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades, para fomentar un entorno de trabajo y aprendizaje que sea justo, accesible y enriquecedor para todos.

Sabemos que el camino hacia la mejora continua no está exento de desafíos, pero

estamos convencidos de que, con trabajo en equipo, visión de futuro y un profundo respeto por nuestros principios y valores, todo es posible.”

Finalmente, la propuesta del consejero Ramallo se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
5	Ayudante A ()	Simple	Profesional/Lic. en Obstetricia	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2°: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTÍCULO 3°: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana Gardellini	Méd. Marta Bertín
Lic. Silvina Sonaglioni	Lic. Andrea Rap
Lic. Jorgelina Díaz	Méd. Sergio Mendoza

ARTÍCULO 4°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Mg. María Ernestina Reig
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Jezabeth Reyes
Veedor por el claustro de Alumnos: Lourdess Bravo

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba con la abstención de la Consejera Bertín. -----

Punto N° 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
2	Ayudante A ()	Simple	Profesional/ Neonatología	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable y Cuidados del recién nacido.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. María Ernestina Reig	Méd. Mg. Andrea Mariño
Lic. Silvina Sonaglioni	Lic. Fernando Coronel
Lic. Adriana Gardellini	Méd. Alejandra Erb

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Dr. Alejandro Cragno

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Mg. Isabel Sagarzasu

Veedor por el claustro de Alumnos: Lourdess Bravo

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, cerrado y en 2 instancias, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
2	Asistente ()	Simple	Profesional/Lic. en Obstetricia	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana Gardellini	Méd. Marta Bertín
Lic. Silvina Sonaglioni	Méd. Sergio Mendoza
Lic. Andrea Rap	Dr. Alejandro Cragno

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Mg. María Ernestina Reig

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Mg. Isabel Sagarzazu

Veedor por el claustro de Alumnos: Brenda Haag

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba con la abstención de la consejera Bertín. -----

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Solicitar autorización al CSU para llamar a concurso ordinario la cobertura del cargo que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
1	Profesor/a Adjunto/a	Simple	Psico/Lic. en Psicología	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, Servicios de Salud, Parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTICULO 3º: Solicitar la excepción al artículo 8º del Reglamento de Concursos de Profesores, Resolución CSU 974/23, ya que las Profesoras Adjuntas DS Lic. Adriana Gardellini y Lic. Cecilia Arnaudo, no cumplen con la antigüedad mínima en el cargo de 3 años, para ser jurado.

ARTÍCULO 4º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dra.. Gonzalez María Fernanda (UNER)	Dra. Ana Comesaña (UNMdP)
Dr. Claudio Antonioli (UNLa)	Lic. Esp. Celia Sosa (UNPA)
Lic Adriana Gardellini (UNS)	Mg. Cecilia Arnaudo (UNS)

ARTÍCULO 5º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Mg. Hugo Kern

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Silvina Lezcano

Veedor por el claustro de Alumnos: Raquel Meier

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba con la abstención de la consejera Arnaudo. -----

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Solicitar a la Secretaría General Académica la incorporación de la función “Mentoría estudiantil” al listado de actividades a certificar por el “Suplemento de Título”.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Designar a la Mg. Cecilia Bucciarelli (legajo 14246) como Coordinadora General de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la Mg. Cecilia Bucciarelli (legajo 14246) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025, para cumplir funciones de Coordinadora General de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Adriana Gardellini (Legajo 12673) Coordinadora General de la Licenciatura en Obstetricia del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la Lic. Adriana Gardellini (12673) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025, para cumplir funciones de Coordinadora General de la Licenciatura en Obstetricia.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:



Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
2	Ayudante A	Simple	Clínica/Relación Médico Paciente	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Isabel Sagarzazu	Méd. Germán Ramallo
Méd. Adolfo Quispe Laime	Méd. Mg. Marcelo García Dieguez
Dr. Alejandro Cragno	Méd. Mg. María Ernestina Reig

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Ernesto Crespo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Esp. Lucas Duran

Veedor por el claustro de Alumnos: Abril Romanelli, LU 131345.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A ()	Simple	Clínica/Quirúrgica	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Lisandro Piaggio	Méd. Osvaldo Giorgetti
Méd. Mariano Moro	Méd. Gustavo Stork
Mg. Isabel Sagarzazu	Méd. Mariana Lauronce

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Romina Modelo
 Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Esp. Lucas Duran
 Veedor por el claustro de Alumnos: Lucía Rodríguez, LU 131281.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21028713)	Simple	Relaciones Institucionales	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Marcela Arzuaga	Lic. Antonella Valente
Lic. Mg. Cecilia Arnaudo	Méd. Mg Mauro Lizama
Lic. Cecilia Vasconi	Méd. Ana Illanes

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Mg. Cecilia Bucciarelli
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Victoria Valdes Marteles
Veedor por el claustro de Alumnos: Vanesa Coronel, LU 124560

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA
DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba con la abstención de la consejera Arnaudo. -----

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar a la Licenciada Noralí Araceli Frank (DNI: 34.402.822 – Legajo 15521) una asignación complementaria como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2025.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA
DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Paola Brosia (DNI 31399351) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2025.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA
DIEGUEZ, POMPEI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a inscripción para la cobertura de 1 cargo docente temporario que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B	Simple	Biológica/Laboratorio Morfofuncional	Medicina /Lic. en Obstetricia/

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:



JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Christian Gatti	Dra. Carmen Esandi
Mg. Verónica Lomban	Méd. Julián Arévalo
Dra. Ingrid Garbus	Dra. Elena Visciarelli

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Adriana Gardellini

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Eduardo Vincent

Veedor por el claustro de Estudiantes: Juan Manuel Pérez, 131412

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: ARTÍCULO 1º: Suspende transitoriamente al estudiante LU 114477 y la estudiante LU 121202, por el periodo comprendido entre el 5 de marzo y 5 de septiembre del año 2025.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiantado sumariado y al equipo docente denunciante. Publíquese en los medios oficiales del DCS. Incorpórese al Expte 3599/24.

CONSEJEROS FIRMANTES: ARNAUDO, BUSS, DE FINO, RAMALLO, BERTÍN

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Aceptar la renuncia del Médico Gustavo Raúl Bartolucci (Legajo 12242) a su cargo de Ayudante A con dedicación simple (N° de planta 21028007), en el Área Clínica, de la carrera de Medicina desde el 1º de abril de 2025.-

CONSEJEROS FIRMANTES: ARNAUDO, BUSS, DE FINO, BERTÍN

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Aceptar la renuncia de la Licenciada Silvina Agudo (DNI: 22.934.100) en el cargo de Ayudante A con dedicación simple (N° de planta 21028713), en el Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

CONSEJEROS FIRMANTES: ARNAUDO, BUSS, DE FINO, BERTÍN

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Solicitar a la Secretaría General Académica se otorgue la licencia sin goce de haberes a la docente Cindy Sánchez Corbera, Legajo 15106, en su cargo de Ayudante A, DS, número de planta (21028520), de la carrera de Medicina, Área Salud Individual y Colectiva.

CONSEJEROS FIRMANTES: ARNAUDO, BUSS, DE FINO, BERTÍN

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación del Proyecto de Tesis de la Lic. María Rosario ROLANDO DNI 36328766:

Jurados titulares	Jurados suplentes
Dr. José Luis Aguirre	Mg. Silvia Cárcamo
Mg. Mauro Lizama	Mg. Diego Palomo
Mg. Verónica Grunfeld	Dr. Pedro Silberman

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: No da lugar al pedido de la maestranda Lic. Cristina Gabriela VIVAS DNI 17625720 para la presentación del Proyecto de Tesis.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio al XLII Congreso Nacional de Cardiología, organizado por FAC, Región Cuyo, integrada por las Sociedades de Cardiología de Mendoza, San Juan, San Luis y Atuel, a desarrollarse del 29 al 31 de mayo de 2025, en Mendoza.



CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 24: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio al II Congreso Internacional de Salud Pública, que se llevará a cabo los días 14, 15

y 16 de agosto de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 25: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de LE: Otorgar a la docente Cecilia Vasconi (Legajo 14493) una Asignación Complementaria equivalente a 1 cargo de Ayudante "A" con Dedicación Simple por el período que va del 1° de marzo al 30 de junio de 2025 para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A de la Lic. En Enfermería.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 26: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de LE: Otorgar a la docente María Belén Bellando (Legajo 15394), una Asignación Complementaria equivalente a 1 cargo de Ayudante "A" con Dedicación Simple por el período que va del 1° de marzo al 30 de junio de 2025 para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A de la Lic. En Enfermería.

Se aprueba con la abstención de la Consejera Bellando. -----

Punto N° 27: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía al docente Jorge Moyano (Legajo 12273) en su cargo de Profesor Adjunto Simple del Área de Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (Planta 21028770) desde el 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 28: Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una Asignación Complementaria a la Lic. Natalín Bruegno como profesora adjunta DS en el área Institucional de la carrera de la TUAT desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la finalización de la licencia del cargo por mayor jerarquía del Lic. Jorge Moyano.

Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas:

- 1- Propuesta del Director del CEEProS: Designar a la Dra. Marta del Valle como Vicedirectora del CEEProS.
Se aprueba por unanimidad. -----
- 2- Propuesta del Director del CEEProS: Designar a la Méd. Mg. María Ernestina Reig como Secretaria del CEEProS.
Se aprueba por unanimidad. -----
- 3- Propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Stefanía Mitilli como Ayudante A DS Área Biológica de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.
Se aprueba por unanimidad. -----
- 4- Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación del Área Clínica: Contratar a la Médica Esp. Leonora Duarte Sotelo (DNI: 22.610.851 – Legajo 16076).
Se aprueba por unanimidad. -----

A las 15:02 se da por finalizada la sesión. -----